



El Ministerio de Educación e Innovación junto con el Ministerio de Salud de la Ciudad realizarán electrocardiogramas a los estudiantes de nivel secundario que aún no cuenten con el apto físico.

Durante los próximos meses equipos de profesionales del Ministerio de Salud visitarán las escuelas secundarias porteñas y realizarán el electrocardiograma a aquellos estudiantes que no cuenten con el apto físico. Luego de realizado el estudio, cada estudiante recibirá un turno en un CESAC (Centro de Salud) cercano a su domicilio para completar la revisión médica y la emisión del apto físico que presentará en su escuela. El estudiante que no se presente al turno, no contará con el apto.

Para acceder a la práctica médica cada alumno deberá traer una autorización firmada por un adulto responsable a cargo (puede ser padre, madre, tutor o encargado); y se realizará de manera individual a cada estudiante en un espacio cerrado dentro de la escuela.

Además, cada escuela cuenta con una plataforma virtual donde quedará registrado el apto físico de cada estudiante y las fechas de su vencimiento. De esta manera se podrá dar aviso temprano a los estudiantes y sus familias para que puedan realizar su renovación.